

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1056/1962, de 10 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Intendente General del Aire don Luis Estévez Tolezano.

Vengo en disponer que el Intendente General del Aire don Luis Estévez Tolezano cese en el cargo de Inspector General de los Servicios de Intendencia y Ordenador General de Pagos del Ejército del Aire, y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 28 de abril de 1962 por la que se nombra Subdelegado del Ministerio de la Vivienda en Melilla a don Miguel Monje Rodríguez

Ilmo. Sr.: Visto el Decreto 533/1962 de fecha 15 de marzo, por el que se crean varias Subdelegaciones del Departamento, y en uso de las atribuciones que me confiere el citado Decreto,

Vengo en nombrar a don Miguel Monje Rodríguez Subdelegado del Ministerio de la Vivienda en Melilla, bajo la dependencia de la Delegación Provincial de Málaga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1962,

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos forenses de Categoría Especial la Forensia del Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

Vacante la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Barcelona, por jubilación de don Ramón Bermúdez Trasmonte, que la servía, y desierta en concurso anterior, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos forenses de Categoría Especial por haber correspondido al turno primero de los establecidos en las mencionadas disposiciones legales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes en los Juzgados de Instrucción que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan, entre Médicos forenses de primera categoría con ascenso, primera, segunda o tercera categorías:

Carballo, Cuenca, Estepa, Hinojosa del Duque, Ibiza, Jijona, Posadas, Riaño, San Fernando, Valencia número 5 y Villanueva y Geltrú.

Los aspirantes dirijan sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengan por conducto oficial.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos en la oposición a plazas de Maestro de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 4.º de la Orden ministerial de 19 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo, por la que fué convocada oposición para proveer plazas vacantes de Maestro de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase,

Esta Dirección General ha dispuesto que se publiquen las siguientes listas de admitidos y excluidos:

Numero de orden	Nombre y apellidos
-----------------	--------------------

Admitidos

- 1 D. Gregorio Alvarez Redondo.
- 2 D. Jesús Arrazola Herranz.
- 3 D. Manuel Baeza Rodríguez.
- 4 D. Manuel Baranda Sánchez.
- 5 D. Luis Barbero Fernández.
- 6 D. Angel Barbero López.
- 7 D. Gabriel Barbero Sánchez.
- 8 D. José Luis Barreiro González.
- 9 D. Miguel Barrera Fernández.
- 10 D. Miguel Barreto Quiroga.
- 11 D. Santiago Barroso Nieto.
- 12 D. Lucinio Bermejo Núñez.
- 13 D. Mariano Blázquez Villares.
- 14 D. Pedro Cabrera Perera.
- 15 D. Marcelino Calleja Martínez.
- 16 D. Ramón Cánovas Calatrava.
- 17 D. Domingo Antonio Casares Alonso.
- 18 D. Isidro Cascón Vicente.
- 19 D. Adolfo Cea Buján.
- 20 D. Marcial Cilleruelo Arroyo.
- 21 D. Amadeo Corral Silguero.
- 22 D. Jaime Costa Arribas.
- 23 D. Antonio del Cueto Alonso.